

# DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Madrid, a jueves, 22 de mayo de 2025.

La sociedad Lex & Tax Asesoría Empresarial S.L, provista de NIF/CIF B88013248, y con domicilio a efecto de notificaciones en Av. de Valdelasfuentes, 32, local, San Sebastian De Los Reyes (28701-Madrid), mail [sergio@lexytax.es](mailto:sergio@lexytax.es) y teléfono móvil 634443464, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de Reblone Soluciones SL con NIF/CIF B86109659, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 775,00€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES7700815736920001185823 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota Nº.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-05-22	387,50€
2	2025-06-22	387,50€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

**P.P. Lex & Tax Asesoría Empresarial S.L**  
**Fdo. El Administrador/a**

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148  
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA